

6 de junio de 2023

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA)  
Mercado Abierto Electrónico  
Presente

**Ref.: Informa pago de dividendo en efectivo**

De nuestra consideración:

Me dirijo a ustedes, en el carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante el “Banco”), a efectos de informarles que la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/04/2023, en el Punto 4° del Orden del Día, aprobó distribuir un dividendo en efectivo por la suma \$ 16.500.000.000.- bajo los términos de lo dispuesto por la Comunicación “A” 7719, sus modificaciones y complementarias del Banco Central de la República Argentina (en adelante “BCRA”), en proporción a las tenencias que cada accionista posee en la Sociedad “*ad referéndum*” de la aprobación del BCRA, delegando en el Directorio la fijación de la fecha de pago.

Hacemos saber que el BCRA mediante la Resolución “RESOL-2023-149-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA” de fecha 22/05/2023, notificada al Banco con fecha 24/05/2023, resolvió autorizar al Banco a distribuir utilidades por un total de \$ 16.500.000.000.-, en 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas. En consecuencia, el Directorio del Banco en la reunión celebrada el 05/06/2023 aprobó poner a disposición el dividendo y su cronograma de pagos, conforme lo autorizado por el BCRA sobre los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico finalizado el 31/12/2022.

En el marco de lo previsto por la Comunicación “A” 7719 precitada, sus modificaciones y complementarias del BCRA, se informa que el cronograma de pagos a realizar durante el año 2023 será el siguiente:

| N° de cuota  | Fecha de puesta a disposición | Importe                 |
|--------------|-------------------------------|-------------------------|
| 1            | 09/06/2023                    | \$ 2.750.000.000        |
| 2            | 10/07/2023                    | \$ 2.750.000.000        |
| 3            | 09/08/2023                    | \$ 2.750.000.000        |
| 4            | 11/09/2023                    | \$ 2.750.000.000        |
| 5            | 09/10/2023                    | \$ 2.750.000.000        |
| 6            | 09/11/2023                    | \$ 2.750.000.000        |
| <b>Total</b> |                               | <b>\$16.500.000.000</b> |

**HSBC Bank Argentina S.A.**

Casa Central: Florida 201 - C1005AAE - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Domicilio Legal: Bouchard 557, piso 20 - C1106ABG - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (54-11) 4320-2800



Se informa que, del monto a abonar en concepto de dividendos, se deducirá, en caso de corresponder, el importe pagado por el Banco en concepto de Impuesto sobre los Bienes Personales, aplicándosele la alícuota del 0.50% (según artículo sin número a continuación del artículo 25.1 de la Ley 23.966 y sus modificaciones). Asimismo, se informa que el monto precitado se encuentra sujeta a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias -según Texto Ordenado en 2019-, siempre que los beneficiarios de los dividendos sean personas humanas y sucesiones indivisas residentes en el país y beneficiarios del exterior.

El correspondiente pago se efectuará a través del Departamento de Títulos del Banco, ubicado en Florida 229, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación el correo electrónico [argentinatitulos@hsbc.com.ar](mailto:argentinatitulos@hsbc.com.ar).

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Por: HSBC Bank Argentina S.A.

A handwritten signature in black ink that reads "Gustavo Osso".

Gustavo N. Osso

Responsable de Relaciones con el Mercado

**HSBC Bank Argentina S.A.**

Casa Central: Florida 201 - C1005AAE - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Domicilio Legal: Bouchard 557, piso 20 - C1106ABG - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (54-11) 4320-2800